

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página
www.aldf.gob.mx

López Obrador asegura que convencerá en el Congreso

● El virtual presidente electo dice que no impondrá iniciativas, sino que negociará con todos los legisladores

HORACIO JIMÉNEZ
Y ALEJANDRA CANCHOLA
—politica@eluniversal.com.mx

Andrés Manuel López Obrador, virtual presidente electo, aseguró que

negociará con todas las fuerzas políticas y que no va a imponer ninguna iniciativa. Adelantó que buscará convencer a los legisladores de todos los partidos.

Dijo que ante la falta de mayorías calificadas en el Congreso no tendrá problema porque no propondrá nada que afecte al pueblo.

Trabajaré con todas las fuerzas políticas: AMLO

- Convenceremos a los legisladores, asegura
- No propondremos nada que afecte al pueblo, dice

HORACIO JIMÉNEZ Y
ALEJANDRA CANCHOLA
—politica@eluniversal.com.mx

Andrés Manuel López Obrador, virtual presidente electo, aseguró que va a negociar con todas las fuerzas políticas y no va a imponer ninguna iniciativa. El tabasqueño adelantó además que buscará convencer a los legisladores de todos los partidos políticos antes de aprobar alguna modificación constitucional.

En entrevista al llegar a su casa de campaña en la colonia Roma, López Obrador dijo que la falta de mayorías calificadas de su partido y sus aliados en el Congreso de la Unión no les va a generar ningún problema, porque nunca van a proponer nada que afecte al pueblo.

“[Vamos a negociar] con todos. Vamos a convencer y no va imponerse nada”, refirió.

EL UNIVERSAL publicó que el

tabasqueño no tendrá el camino fácil para realizar reformas a la Constitución, una vez que tome posesión como Presidente.

Pese a que con Morena contará con mayoría en ambas cámaras del Congreso, el morenista no puede impulsar por sí solo cambios a la Carta Magna. Morena y sus aliados: PES y PT deberán negociar con las bancadas del PRI o el PAN para obtener el número de legisladores que se requiere de mayoría calificada.

Sobre esto, el político tabasqueño informó que no habrá problema con más negociaciones porque ningún legislador se opondrá a una iniciativa de reforma para beneficiar a los mexicanos.

“No va a haber problema porque nunca vamos a proponer nada que afecte al pueblo, entonces, ¿qué legislador se va a oponer a una iniciativa para beneficiar a los mexicanos? Ninguno. No vamos a tener ningún problema”, dijo.

Cómputos finales. Ayer, funcionarios del Instituto Nacional Electoral (INE) continuaron el cómputo distrital de los comicios a la Cámara de Diputados y el Senado de la República y, al concluir los cómputos distritales, se confirmó que la alianza Juntos Haremos Historia (Morena, PES y PT) tendrá mayorías en ambas cámaras del Congreso de la Unión.

Al computar 100% de las actas de la elección al Senado, el INE dio a conocer que la alianza encabezada por López Obrador ganó en 25 de los 32 estados en disputa para el Senado.

“¿Qué legislador se va a oponer a una iniciativa para beneficiar a los mexicanos? Ninguno. No vamos a tener ningún problema”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR



Fecha 08-JUL-2018

Página

PP-4

Sección

Pacto

Virtual presidente electo

218

DISTRITOS de los 300 de mayoría relativa tiene Morena-PES-PT para la Cámara de Diputados; agregando las *pluris*, contará con 307 diputados.

Con esto, esta coalición tendrá por lo menos 50 senadores y, de acuerdo con una proyección del INE, llegarían a 68, sumando los plurinominales y los de primera minoría.

En tanto, la coalición Por México al Frente (PAN, PRD y MC) obtuvo seis estados, con lo que tendrá 12 senadores de mayoría y, sumando los plurinominales y los de primera minoría, podría quedar en 29.

La coalición Todos por México (PRI, PVEM y NA) ganó solamente un estado, con los que podrá tener

dos senadores de mayoría y, sumando los plurinominales y los de primera minoría, serían la tercera fuerza con 21.

En tanto, Morena-PES-PT obtuvo 218 de los 300 distritos de mayoría relativa para la Cámara de Diputados y, agregando los legisladores plurinominales, alcanzaría hasta los 307 diputados.

En segundo lugar quedó PAN-PRD-MC, que ganó 68 distritos y, sumando los legisladores de representación proporcional, tendría hasta 130 legisladores.

En tercer sitio quedó PRI-PVEM-NA, que venció en 14 distritos y, sumando las curules plurinominales, tendría hasta 63 diputados. ●

Empezó análisis para edificar refinerías

En tres años se acaba la importación de gasolinas, prevé AMILO

SE CONSTRUIRÁN UNA O DOS REFINERÍAS

A mitad del sexenio dejaremos de importar gasolinas: López Obrador

Gobiernos saliente y entrante analizarán la próxima semana la viabilidad del nuevo aeropuerto

**ALMA E. MUÑOZ
Y ANDREA BECERRIL**

“A mitad del sexenio dejaremos de comprar las gasolinas en el extranjero”, aseguró ayer Andrés Manuel López Obrador, virtual presidente electo, tras informar que su equipo inició el análisis para construir una o dos refinerías en su sexenio.

Por otra parte, Javier Jiménez Espriú, próximo titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), informó que la próxima semana se reunirán representantes de López Obrador y del presidente Enrique Peña Nieto para analizar la viabilidad del Nuevo Aeropuerto Internacional de Ciudad de México (NAICM).

Adelantó que él encabezará al grupo del presidente electo, mientras el actual titular de la SCT, Gerardo Ruiz Esparza, lo hará por el gobierno saliente. Dijo que no sólo revisarán los aspectos técnicos, sino también el impacto ambiental y el control hídrico en la zona

aledaña, así como las tres opciones que ha planteado López Obrador para la obra.

En conferencia de prensa en un salón de fiestas de la colonia Roma, tras una reunión del gabinete de comunicaciones, obras públicas y energía, Jiménez Espriú detalló cada alternativa: continuar con la construcción del NAICM en el lago de Texcoco, con los ajustes que sean necesarios y un análisis de desarrollo financiero, al señalar que se trata de una obra de altísimo costo.

En segundo término, “si la obra fuera factible y no se pudieran encontrar mecanismos financieros adecuados para la nación, se analizaría la posibilidad de concesionarla al sector privado, para que éste asumiera de inmediato la construcción”.

Finalmente, señaló que si no se encuentra solución “a los problemas que preocupan a López Obrador”, se irían por la alternativa que ha propuesto el virtual presidente electo con la operación

del aeropuerto actual y desarrollar una terminal con pistas en la base militar de Santa Lucía. Incluiría aprovechar también los aeropuertos circundantes, entre ellos los de Toluca, Cuernavaca y Puebla, como parte de un sistema aeroportuario del valle de México.

Jiménez Espriú mencionó que se harán una serie de auditorías técnicas, y en función de eso se tomará la decisión de cuáles son las opciones y cuánto le cuestan a la nación. Pero si resultara que hay dos opciones, “lo informaremos a la sociedad con todo detalle y abriremos una consulta para saber hacia dónde vamos”.

Insistió en que en el actual aeropuerto hay una inversión del 16 por ciento del monto total del presupuesto actual, “que físicamente está enterrado, ya que se usó para las cimentaciones de la obra. Sin embargo, 52 por ciento de ese presupuesto está ya comprometido, y tendremos que ver cómo está ese compromiso”.

Ayer, desde temprano, López Obrador afirmó que una de las

Fecha 08-JUL-2018

Página

PR 3

Sección

Poltica

prioridades en el tema energético es resolver la caída en la producción de petróleo crudo.

“Estamos extrayendo muy poco petróleo, lo que se extraía hace 40 años, 2 millones 100 mil barriles diarios... Si continúa esta tendencia

a la baja, vamos a tener una crisis por falta de materia prima.”

Por eso, sostuvo, “vamos a reactivar de inmediato la exploración y perforación de pozos para tener petróleo”. Además, de que necesitamos modernizar las seis refinерías del país, porque “no están produciendo al cien por ciento”, sino 30 por ciento de las gasolinas.

Por la noche, Jiménez Espriú resaltó que durante la reunión del gabinete, Rocío Nahle, próxima secretaria de Energía, destacó que es prioridad buscar la forma de recuperar la producción de petróleo e instrumentar un programa de mayor inversión para “explorar y

explotar yacimientos maduros, que tiene a su cargo Pemex.

En paralelo, se aplicarán recursos para la configuración de las seis

refinerías y para iniciar los trabajos de una o dos más durante el sexenio.

Por la mañana, López Obrador explicó en una entrevista que su planteamiento tiene dos vías: construir una refinерía grande en la terminal marítima de Dos Bocas, en Paraíso, Tabasco; o levantar dos medianas que se ubicarían, una en el lugar citado y la otra en Ciudad del Carmen, Campeche.

Sobre la posibilidad de que en tres años se construya otra refinерía, el ex jefe de Gobierno capitalino respondió que ello es viable “porque ya se ha hecho en otras partes del mundo”, y citó el caso de India, “donde se construyó una refinерía en ese lapso con un costo de 8 mil millones de dólares”.

Sobre el tema energético, Jiménez Espriú reiteró que no se van

a cancelar los contratos que el gobierno de Peña Nieto otorgó a empresas nacionales y extranjeras para explotar petróleo. Sin embargo, mencionó que se revisarán con todo cuidado los existentes y ello se hará apegado a derecho. Pero “no habrá ninguna complacencia.

“Las reglas del juego van a cambiar. Corrupción cero e impunidad cero. Las empresas que han demostrado que su ADN es corrupto, no van a ser invitadas a la fiesta. Vamos a hacer que se respeten las reglas.”

Para la reconstitución de Pemex y de la Comisión Federal de Electricidad, anunció que se incorporará a ingenieros jubilados, con grandes conocimientos y gran sentido social y patriótico. Indicó que se echará mano del Instituto Mexicano del Petróleo.



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 08-JUL-2018

Página 3

Sección Política

AMLO propone a Germán Martínez para que dirija el IMSS

ALMA E. MUÑOZ
Y ANDREA BECERRIL

En la reunión de lo que será su gabinete social, Andrés Manuel López Obrador, virtual presidente electo, propuso al ex panista Germán Martínez para que asuma la dirección general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en el próximo gobierno, y al urbanista Juan Carlos Zentella para encabezar el Infonavit.

En dos días de trabajo con los cuatro gabinetes creados para conocer los proyectos que impulsará durante su sexenio, López Obrador

integró a diversos especialistas a su equipo, y muchos van a integrarse a la administración pública federal. Aunque está impedido legalmente, el sacerdote Alejandro Solalinde ayudará a coordinar acciones en materia de derechos humanos.

Mientras, Víctor Suárez, de la Asociación Nacional de Empresas Productoras del Campo, fue propuesto para trabajar proyectos en la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa).

Los ex gobernadores de Baja California Sur, Michoacán y Tlaxcala, Leonel Cota Montaña, Leonel Godoy y Alfonso Sánchez Anaya, res-

pectivamente, así como Joel Ortega, ex titular de Seguridad Pública de Ciudad de México, fueron integrados al equipo de seguridad pública.

Los gabinetes están encabezados por quienes ocuparán las secreta-

rias de Estado del próximo gobierno, que en su mayoría, al igual que López Obrador, estudiaron en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Ellos son: Olga Sánchez Cordero, Secretaría de Gobernación; Esteban Moctezuma, Educación Pública; Alejandra Frausto, Cultura; Luisa María Alcalde, Trabajo; Javier Jiménez Espriú, Comunicaciones y Transportes; Graciela Márquez

Colín, Economía; Irma Eréndira Sandoval, Función Pública; Jorge

Alcocer, Salud, y Rocío Nahle, Energía. Marcelo Ebrard, Secretaría de Relaciones Exteriores, egresó de El Colegio de México; María Luisa Albores González, Desarrollo Social, y Víctor Villalobos, Sagarpa, de la Universidad Chapingo, y César Yáñez, de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Carlos Urzúa (Hacienda), Román Meyer Falcón (Sedatu), Josefa González Blanco (Semarnat) y Miguel Torruco Márquez (Turismo) se formaron en instituciones privadas.

Alistan consulta para derogar la reforma a la educación

- La evaluación docente no va a dejar de existir, aclara **Moctezuma Barragán**
- Participarán maestros, padres de familia y autoridades de la enseñanza, asegura

**ALEJANDRA CANCHOLA Y
HORACIO JIMÉNEZ**

—politica@eluniversal.com.mx

En materia educativa, el gobierno federal que encabezará Andrés Manuel López Obrador derogará por completo la reforma a la enseñanza, en cuanto se tenga un nuevo marco jurídico, así lo aseguró Esteban Moctezuma Barragán, quien fungirá como próximo secretario de Educación Pública.

Para preparar la nueva ley, Moctezuma Barragán explicó que se llevarán a cabo las consultas debidas y serán amplias. "Esto quiere decir que van a participar los maestros, los padres de familia, las autoridades educativas, estatales y federales, los integrantes de los consejos de participación ciudadana en las escuelas", dijo.

Quien fuera secretario de Gobernación en el sexenio de Ernesto Zedillo indicó también que el tabasqueño pretende que no se lleve a cabo otra reforma como la educativa sin la consulta ciudadana. "Una vez que [AMLO] sea presidente electo, podremos tener un contacto directo con las diferentes instituciones y la consulta se iniciaría de inmediato en todo el país", añadió. El virtual titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP) también observó que la Ley del Servicio Profesional Docente es la que más ha causado problemas.

"Se van a hacer todos los cambios jurídicos necesarios, no puedo decirles cuáles porque para eso queremos la consulta, para tener una discusión profunda de estos cambios", destacó Moctezuma Barragán.

"En el sistema educativo se han venido recogiendo muchas experiencias y prácticas muy valiosas que no son exclusivas de la reforma y no por

eso van a dejar de existir, como la evaluación, la evaluación no empezó con la reforma, de hecho, inició atrás

y ningún maestro está en contra de ser evaluado, pero no es adecuada porque la vincularon a cuestiones laborales", sostuvo.

En conferencia de prensa, los probables titulares del gabinete en los rubros de Educación, Cultura, Función Pública, y Desarrollo Social, ofrecieron un corte de caja de la reunión que sostuvieron este sábado con el virtual presidente electo, Andrés Manuel López Obrador.

Alejandra Frausto Guerrero habló sobre el proyecto del Centro Cultural que el próximo gobierno pretende establecer en lo que aún es la casa presidencial, Los Pinos. Aclaró que tienen muchas propuestas de cómo llevarlo a cabo, y la más votada hasta ahora es la de un complejo que sirva como representación de todos los estados de la República.

En ese sentido, quien puede convertirse en la próxima secretaria de Cultura federal precisó que pedirán en Los Pinos una cita para poder evaluar qué proyecto es más conveniente implementar para utilizar las instalaciones actuales y no generar un gasto mayor al darle su nuevo uso.

Por su parte, María Luisa Albores González, quien encabezaría la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), abundó en el combate a la pobreza y aseveró que la política social cambiará, puesto que "no será un objeto electoral".

"Nosotros hablamos de un sujeto con derechos, donde la persona sea participativa, la política será incluyente y democrática, son tres aspectos que tendríamos que fortalecer si queremos sembrar ciudadanía desde el territorio", expresó.

Al referirse a los programas más destacados de la Sedesol, Prospera y el Programa de Pensión para Adultos Mayores, dijo que se añadiría uno para personas con discapacidad en zonas de extrema pobreza.

Un programa más, que sería prioridad para la siguiente administración, será el de las becas para estudiantes de nivel medio y superior que vivan en zonas marginadas y de alto nivel de pobreza y violencia.

En el rubro de salud, Jorge Alcocer Varela, propuesto para estar al frente de la Secretaría de Salud (Ssa), aseveró que su objetivo es dar atención médica gratuita a los 127 millones de mexicanos que radican en el país, "porque no sólo aquellos que se enferman son a los que debe atender el sector salud, queremos garantizar que haya acceso universal", explicó.

Destacó que el mayor gasto que realizan los mexicanos es en medicamentos, otro rubro que será prioritario de atajar para la administración. "Lo que cuesta una neumonía, una enfermedad crónica, se vuelve catastrófico porque los mexicanos que más gastan son los que menos tienen, los de mayor poder adquisitivo gastan menos en atender estas enfermedades", apuntó. ●

Plantea AMLO crear 32 coordinaciones

Prevén eliminar delegaciones

Buscan compactar vínculo de estados con Gobierno federal y ahorrar recursos

ZEDRYK RAZIEL

Andrés Manuel López Obrador propuso eliminar todas las delegaciones de dependencias federales en los estados y sustituirlas por 32 coordinaciones generales de Gobierno.

Los coordinadores tendrán a su cargo gestionar la política pública de desarrollo social de todos los ramos.

Actualmente, casi todas las dependencias de la administración pública federal tienen representaciones en las entidades federativas.

Por ejemplo, la Sagarpa tiene 33 delegaciones; la Cancellaría, 44; Economía, 49; la SEP, 31; la Sedesol, 32, y la Semarnat, 31.

El plan de López Obrador implica reemplazar todas esas oficinas en cada entidad por una sola coordinación estatal con vínculo directo con Gobierno federal.

El primer nombramiento perfilado es el de Delfina Gómez como coordinadora en Estado de México.

Fuentes del equipo del tabasqueño indicaron que la propuesta busca ahorrar presupuesto que se dilapida en nómina de burocracia.

Además, apuntaron, la multiplicidad de representaciones federales en los estados no ha garantizado la correcta aplicación de los

Cambiarán enfoque de Prospera

ZEDRYK RAZIEL

María Luisa Albores, perfilada como titular de Desarrollo Social, informó que el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador mantendrá el programa Prospera, pero harán ajustes para que deje de ser un plan asistencialista.

Detalló que el nuevo enfoque será vincular el apoyo económico con tareas productivas como reforestación. Para ello, dijo, los beneficia-

rios recibirán apoyo económico y capacitación.

La nueva Administración federal también dará prioridad a programas de apoyo a adultos mayores y a personas con discapacidad.

Detalló que esos programas iniciarán en zonas de mayor marginación, en comunidades indígenas. El plan de jóvenes becarios, expuso, arrancará en regiones con altos índices de pobreza y violencia.

programas federales.

Irma Sandoval, propuesta como futura Secretaria de la Función Pública, explicó que desde esa dependencia impulsarán la reducción de la burocracia con fines de austeridad presupuestal.

“Lo importante es la desburocratización y la austeridad republicana, porque, como se sabe, las delegaciones chupan muchos recursos en marañas burocráticas.

“Para hacer una estructura de mayor cercanía, eficacia y eficiencia, estamos pensando en reestructurar y hacer un enlace más directo con la ciudadanía”, dijo.

La colaboradora de López Obrador anunció, además, la reestructuración de enlaces de todas las dependencias federales.

“Habrá desburocratización, acercamiento con la ciudadanía y austeridad republicana. Para no tener gastos

onerosos de representatividad y de burocracia, es que se está pensando esto”.

Sandoval indicó que, como en el caso de la virtual senadora Delfina Gómez en el Edomex, los demás coordinadores tendrán un alto perfil.

Un requisito para llegar a ese puesto, mencionó, será que los aspirantes tengan una trayectoria de trabajo cercana a la ciudadanía y al movimiento de López Obrador.

“Van a ser perfiles del más alto nivel, de mucho trabajo de campo, de mucho trabajo de tierra, de mucha cercanía a la sociedad y, además, con todos los méritos de haber marchado con el movimiento desde el principio”, detalló.

Sobre el ahorro presupuestal que generaría el nuevo esquema de las coordinaciones, Sandoval dijo que el futuro Secretario de Hacienda, Carlos Urzúa, será quien informe al respecto.

Anuncia Jiménez Espriú evaluación técnica conjunta

Analizarán equipos destino del NAIM

Prevén valoración financiera; reiteran plan de concesionar proyecto a la IP

NALLELY HERNÁNDEZ

Los técnicos designados por el Gobierno federal se reunirán con integrantes del equipo de Andrés Manuel López Obrador para analizar el proyecto del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM).

Javier Jiménez Espriú, designado por el Presidente electo como titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, informó que el actual titular de la SCT, Gerardo Ruiz Esparza, encabezará al grupo de trabajo oficial, mientras que del equipo de AMLO participará el fu-

turo Secretario de Hacienda, Carlos Urzúa, así como por Alfonso Romo.

“Queremos hacer una serie de auditorías técnicas. Serán técnicos del Gobierno y técnicos que nosotros pondremos para hacer el análisis de cada uno de los casos y, en función de eso, tomar la decisión de cuáles son las opciones posibles y cuánto le cuesta a la nación”, explicó.

Con el acuerdo conjunto de tomar decisiones a la brevedad posible, el colaborador de López Obrador dijo que ambos equipos empezarán a trabajar la próxima semana.

Jiménez Espriú expuso que en gabinete de la nueva Administración se plantean tres posibles alternativas para el proyecto aeroportuario.

Por un lado, dijo, se plantea la posibilidad de continuar las obras, con los ajus-

tes necesarios al proyecto y un nuevo análisis financiero.

Otra opción, apuntó, es concesionar el proyecto a la iniciativa privada, para que se haga cargo del proyecto lo antes posible y, la tercera, es continuar con la operación del actual AICM y adecuar la base militar de Santa Lucía.

Comentó que informarán una vez que tengan resultados, e incluso mencionó una eventual consulta a la sociedad en caso de que sean viables más de una opción.

Por otra parte, el ex subsecretario de la SCT señaló que, de acuerdo con diversos análisis, aun sin contratiempos, el NAIM no estaría listo antes de finales de 2023.

Puntualizó que a la fecha, el proyecto ha ejercido 16 por ciento del presupuesto total asignado.

“El actual Gobierno dice

que el aeropuerto estaría listo en 2020, pero las circunstancias nos dicen que no va a ser posible que esté en 2020.

“Hemos consultado a gente que está participando de una forma u otra, y hay coincidencias en que el nuevo aeropuerto, si se siguiera y no hubiera contingencia alguna, estaría listo a finales de 2023, pero eso lo tenemos que confirmar”, mencionó.

Este viernes, López Obrador trabajó con futuros responsables de cuatro dependencias: SCT, Energía, Semarnat y la Sedatu.

Fecha 08-JUL-2018

Página 1-3

Sección *Nacional*

Reclaman a AMLO querer Fiscal a modo

REFORMA / STAFF

Los reclamos por un Fiscal bajo las órdenes del Ejecutivo subieron de tono ayer tras el rechazo del virtual Presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, de promover una reforma que garantice

una Fiscalía autónoma.

Luego de que el tabasqueño insistió el viernes en que el titular de esa dependencia debe ser votado por el Senado a partir de una terna propuesta por el Presidente, organizaciones civiles llamaron a López Obrador a transformar el sistema de procu-

ración de justicia en el País.

El colectivo #FiscalíaQueSirva, que aglutina a más de 300 organizaciones, le demandó que se abstenga de nombrar un Fiscal General sin antes modificar el Artículo 102 constitucional para definir parámetros y lograr la real autonomía y eliminar cualquier tipo de dependencia con el Presidente de la República.

“Un fiscal designado de manera exprés no puede operar dentro de una PGR

en ruinas y plagada de vicios. Necesitamos una institución que investigue y sancione los delitos con eficiencia e independencia”, advierten en una misiva.

Ayer, previo a sostener una reunión de trabajo con sus colaboradores, el morenista justificó su postura y señaló que la postulación de perfiles ciudadanos en cargos públicos no siempre garantiza que se trate de personas íntegras.

Como ejemplo puso al INAI, cuyo desempeño cuestionó.

Cuestiona López Obrador trabajo del INAI

Objeta reforma para la Fiscalía

Afirma morenista
que las ONG
no garantizan
titulares intachables

ZEDRYK RAZIEL

Andrés Manuel López Obrador, virtual ganador de la elección presidencial, sostuvo que la postulación de perfiles ciudadanos en cargos públicos no siempre garantiza que vayan a conducirse de manera íntegra en sus funciones.

El morenista justificó así su rechazo a la reforma constitucional al artículo 102 que impulsan organizaciones civiles para garantizar la autonomía del Fiscal General y crear mecanismos de vigilancia ciudadana.

López Obrador expuso que un ejemplo del cuestio-

nable desempeño de perfiles ciudadanos es el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

El virtual Presidente electo ha criticado anteriormente a esa institución luego de que comisionados ordenaron reservar información relacionada con escándalos de corrupción como los sobornos de Odebrecht o la planta chatarra de Agro Nitrogenados adquirida por Pemex a sobreprecio.

“Lo que más nos importa es acabar con la corrupción y que haya democracia, y es importantísimo que el Fiscal sea una gente de inobjetable honestidad, y no se puede confiar en cualquier persona.

“Y les diría, con todo respeto, cuando se postulan, se

proponen personas de la sociedad civil, no en todos los casos, no estoy generalizando, pero en muchos casos no son gentes íntegras, y el ejemplo más claro es el del Instituto de la Transparencia”, dijo en entrevista.

Previo a sostener una reunión de trabajo con sus colaboradores en las carteras de desarrollo social, función pú-

blica y trabajo, López Obrador aseguró que vigilará que el nuevo Fiscal General sea honesto.

“Yo sí quiero cuidar mucho eso, porque tiene que ser una gente honorable el que sea el próximo Fiscal, mujer u hombre, una gente íntegra, honesta, que por su integridad tenga el criterio y la decisión de juzgar si comete un

delito el propio Presidente de la República”, señaló.

El viernes, López Obrador afirmó que no respaldará la reforma constitucional defendida por organizaciones civiles reunidas en las iniciativas #FiscalíaQueSirva y #VamosPorMás, que han advertido que el procedimiento vigente no garantiza que el Fiscal sea independiente del

Ejecutivo ni que sea seleccionado el perfil más capacitado en materia de procuración de justicia.

Apenas se conoció la negativa del morenista, impulsores de la iniciativa #FiscalíaQueSirva urgieron al Senado a no nombrar un titular de la Fiscalía en un periodo extraordinario sino hasta que se reforme la Constitución para evitar que López Obrador avance en su propuesta.

Fecha 08-JUL-2018

Página 1-3

Sección Nacional

Exigen cambiar Artículo 102

REFORMA / STAFF

El rechazo de Andrés Manuel López Obrador, virtual Presidente electo, a reformar el Artículo 102 para crear una Fiscalía autónoma, preocupa a los legisladores.

“Estamos convencidos que para combatir la inseguridad y la impunidad, para abatir la corrupción, y

para hacer frente a la crisis de derechos humanos que vive el país, necesitamos una Fiscalía que sirva, que sea independiente y que sea eficaz, aseguró ayer Clemente Castañeda, candidato al Senado de la República por MC.

Dijo que por ello, ven con profunda preocupación las señales y declaraciones de López Obrador, quien ha descartado avanzar en la reforma constitucional que daría plena autonomía a la Fiscalía General de la República.



Reconocen Ley general para prevenir la tortura

Notimex

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República, Angélica de la Peña Gómez del PRD, afirmó que la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura en México es reconocida como una de las mejores del mundo.

La legisladora del Partido de la Revolución Democrática (PRD) indicó que con esta nueva norma la investigación y persecución de ese delito se llevará a cabo de oficio, además la acción y sanción serán imprescriptibles.

Detalló que para que esa ley pudiera transitar se tuvo que reformar el inciso a) de la Fracción XXI del Artículo 73 de la Constitución, con el objeto de facultar al Congreso de la Unión para expedir leyes generales, a fin de establecer los tipos pe-

nales y sus sanciones para esos delitos. "En cualquier caso, en donde se demuestre que se usó tortura para obtener una confesión, inmediatamente con esta ley, y ya lo están determinando así los jueces, se constituye una violación al debido proceso legal y afectará el proceso de ese expediente que se está investigando", aseguró.

La senadora De la Peña refirió que durante la LXII y LXIII legislaturas en la Cámara alta dicha Comisión se caracterizó por su productividad y compromiso para que todos los ciudadanos gocen plenamente de los derechos humanos, así como las garantías consignadas y contempladas en la Constitución.

Indicó que en el trabajo legislativo de esa Comisión también destaca la aprobación de otras leyes de gran importancia para el desarrollo del país como la General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, entre otras.

Con esta nueva norma la investigación y persecución de ese delito se llevará a cabo de oficio

ANÁLISIS DEL SENADO

Exenciones y subsidios pegan al presupuesto

BERTHA BECERRA

Por tasa cero en alimentos se dejarán de recaudar 218 mil 824 mdp; estímulos a gasolinas equivaldrán a 98 mil 229 mdp: IBD

Por tasa cero en alimentos del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y exenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) se dejarán de recaudar 218 mil 824 millones de pesos y 167 mil 836 millones

Al retomar la información que publicó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en el documento *Presupuesto de Gastos Fiscales 2018*, el IBD explica que se refieren a los tratamientos diferenciados en la aplicación de los impuestos como tasas diferenciadas, exenciones, subsidios y créditos fiscales, condonaciones, facilidades administrativas, estímulos fiscales, deducciones autorizadas y tratamientos y regímenes especiales.

Del ISR para personas físicas se dejarán de percibir impuestos por las deducciones del orden de los 27 mil 530 millones de pesos

de pesos, respectivamente en este año. Además, los estímulos fiscales del Impuesto Especial sobre la Producción y Servicios (IEPS) a gasolinas, equivaldrán a 98 mil 229 millones de pesos.

Así lo señala el análisis *Aspectos relevantes del Presupuesto de Gastos Fiscales 2018*, de la Dirección General de Finanzas del Instituto Belisario Domínguez (IBD), del Senado de la República.

Respecto al IVA, las tasas reducidas en este 2018 representarán el 1.11% del Producto Interno Bruto (PIB). Esto implica que dejarán de recaudarse 258 mil 753 millones.

Por exenciones aplicadas por jubilaciones, pensiones o haberes de retiro, otros ingresos por salarios y demás ingresos exentos, serán otros 167 mil 836 millones de pesos. Respecto al ISR Empresarial, deducciones, exenciones y regímenes especiales, sumarán 47 mil 929 millones.

“ES LA VÍA CORRECTA”: PRESIDENTE DE COMISIÓN DE SEGURIDAD

Ahora diputado del PAN aplaude plan de amnistía

También celebra que se contemple el regreso gradual del Ejército a los cuarteles y que se involucre en la estrategia a la sociedad civil

Elia Castillo/México

La ley de amnistía que anunció el gabinete de seguridad de Andrés Manuel López Obrador, virtual presidente electo, es el camino correcto para pacificar el país y regresar gradualmente al Ejército a sus cuarteles, opinó el diputado panista César Rendón, presidente de la Comisión de Seguridad Pública.

En entrevista con MILENIO, el legislador señaló que ya es tiempo de romper con la estrategia de seguridad que se tiene hasta el momento y añadió que involucrar a la sociedad civil y a expertos para establecer un trabajo coordinado es una buena vía para regresar la seguridad a las calles.

“Debemos dejar que trabaje el consejo que se está haciendo y que se hagan las mesas de evaluación

y eso a final de cuentas que sea una solución integral. Creo que es un buen primer paso...

“Vi que también están pensando regresar al Ejército a sus cuarteles en un lapso de tres años, creo que si se avanza en el sentido concreto y se empiezan a ver resultados tangibles, pues es lo que es deseable fortaleciendo, obviamente, a los cuerpos policiacos municipales y estatales. Creo que es el camino correcto, hay que esperar primero que se implemente y qué resultados va dando”, manifestó.

Un día antes Alfonso Durazo, quien ocupará la Secretaría de Seguridad Pública, y Olga Sánchez Cordero, propuesta para la Secretaría de Gobernación en el próximo gobierno, detallaron que la amnistía será uno de los 10 ejes que conformarán la estrategia para la pacificación del país.

Rendón también respaldó la intención de regresar al Ejército a sus cuarteles a mediano plazo, aunque subrayó que también se debe trabajar en la profesionalización de los cuerpos policiacos tanto municipales como estatales, como se pretendía con la aprobación del mando mixto que impulsó el PAN, pero que se atoró en la 63 legislatura.

“Estuvimos peleando mucho tiempo el mando mixto, que iba de la mano con fortalecer las policías municipales y estatales. Creo que ese es un pendiente, fortalecer nuestros cuerpos policiacos y darles a los municipios capacidades de policías preventivas. Creo que es algo que queda pendiente para la próxima legislatura.

“Y por otro lado esta estrategia que se va a venir implementando, ver nuevos mecanismos para combatir

el crimen organizado creo que es importantísimo”, recalcó. **M**

CLAVES ●●●

Dan 10 años al *Seis*

■ Javier Carrasco Coronel, *El Seis* o *El Siete*, uno de los 122 objetivos prioritarios del gobierno federal, fue condenado a 10 años de prisión.

■ El también sobrino del extinto capo Ignacio Coronel fue detenido el 9 de noviembre de 2016 como presunto integrante de *Los Coroneles* o Nueva Generación.

■ Ese mismo mes le fue dictado el auto de formal prisión por delitos contra la salud y secuestro en Jalisco.

Confirman ventaja de Morena y aliados

Cambia mayoría en la Cámara alta

Suma coalición PRI-PVEM-Panal sólo 11 escaños, antes de pluris

JORGE RICARDO

Con los 32 senadores de representación proporcional por asignar, la coalición integrada por Morena, PT y PES tiene prácticamente asegurada la mayoría en la Cámara alta.

Al cierre del cómputo distrital, la coalición obtuvo el triunfo en 24 entidades, mientras que Morena ganó por su cuenta Hidalgo, con lo que suma 50 senadores.

Y por el principio de primera minoría, la coalición obtiene 5 senadores más.

Del bloque de 55 futuros legisladores, 46 corresponden a Morena.

La nueva composición del Senado, con hasta ahora 28 senadores del bloque PAN-PRD-MC y 13 de PRI-PVEM-Panal, revela el gran crecimiento del partido de Andrés Manuel López Obrador, sobre todo en los estados del norte.

La coalición Juntos Haremos Historia obtuvo la mayoría de votos en Baja California y Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Durango Sinaloa y Tamaulipas, estados donde hasta ahora no tenía ninguna representación.

En contraste, la coalición encabezada por el PAN sólo



pudo obtener victorias en la región del Bajío, en Guanajuato y Querétaro, mientras que el PRI ganó únicamente Yucatán.

En Nuevo León, en tanto, ganaron los candidatos del Movimiento Ciudadano (MC).

El PRD no figuró en las victorias de las urnas, pero obtendría senadores por los principios de primera minoría y representación proporcional.

El Senado está compuestas por 128 escaños, dos senadores elegidos por votación en cada estado, más 32 elegi-

dos por ser primera minoría y otros 32 por el principio de representación proporcional.

Se estima que Morena, PT y PES tendrán 70 senadores; PAN, PRD y MC 38, y PRI, PVEM y Panal 20.

Se trata de un cambio radical respecto a la actual composición del Senado, con 55 del PRI, 34 del PAN, 19 de PT (que incluye a los de Morena, un partido que no existía cuando inició la legislatura), 6 del PRD, 5 del PVEM y 9 sin partido.

Aunque el bloque de Morena tiene la mayoría de los 128 senadores, no alcanza a

obtener mayoría calificada de dos terceras partes, 85, senadores, exigida para aprobar asuntos muy trascendentes, por lo que requerirá pactar con otras bancadas.

Entre los personajes que obtuvieron curul por la coalición de se encuentran la ex líder de las autodefensas de Guerrero Nestora Salgado, el ex presidente del partido en la Ciudad de México Martí Batres, la ex candidata a gobernadora del Estado de México Delfina Gomez y el dirigente en ese estado Higinio Martínez, además de Alejandro González Yañez, uno de los líderes del PT.

En el caso del PAN, serán senadores por mayoría el ex alcalde Mauricio Kuri González y la ex diputada con licencia Guadalupe Murguía, quienes ganaron en Querétaro, así como el diputado Jorge Ramos.

En el caso del PRI, el único senador que ganó su elección fue el ex presidente de la Cámara de Diputados Jorge Carlos Ramírez Marín, quien antes de la elección aspiraba a la candidatura a gobernador por Yucatán, una elección que ganó el PAN.

Entre los perdedores priistas que aspiraban al Senado se encuentra el ex gobernador mexicano César Camacho Quiroz, quien junto con la ex presidenta del PRI en esa entidad, Alejandra del Moral, fueron relegados hasta el tercer lugar.

Fecha 08-JUL-2018

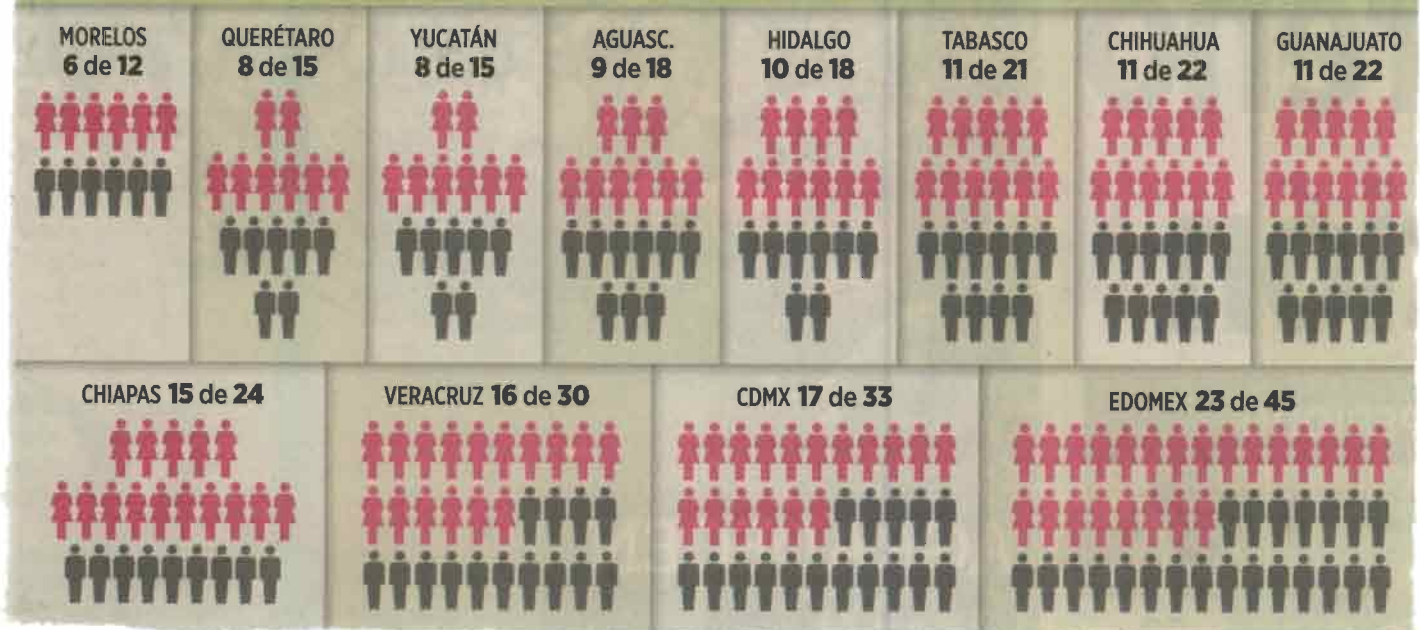
Página 7

Sección Nacional

VOTO 18

PARIDAD EN ESTADOS

En 12 de las 27 entidades en las que se celebraron elecciones de diputados locales el 1 de julio las mujeres obtuvieron igual o mayor número de curules de mayoría relativa que los hombres:





NO SABEN SI CUIDARÁN AL PRESIDENTE

Viven incertidumbre en el Estado Mayor

CARLOS LARA

Andrés Manuel López Obrador ha dicho que utilizará otro servicio de seguridad de orden civil

Integrantes del Estado Mayor Presidencial (EMP) están en la incertidumbre ante la posibilidad de que este cuerpo de élite responsable, entre otras funciones, de la seguridad del Presidente, desaparezca ante la negativa de Andrés Manuel López Obrador, de utilizar sus servicios.

La historia del EMP se remonta hasta 1913 y sus funciones incluyen garantizar la seguridad del titular del Ejecutivo federal, labores de inteligencia y contrainteligencia para prevenir amenazas y ofrecer condiciones de seguridad a jefes de Estado durante su estancia en el país.

Según datos oficiales, el EMP cuenta con mil 869 elementos. De estos, mil 298 son miembros del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana; 153 integrantes de la Marina Armada de México y 32 policías federales; todos con una carrera dentro de este cuerpo y beneficios laborales que podrían perder si es que son reinstalados en sus unidades originales.

López Obrador ha insistido en que no lo usará, aunque ya analiza utilizar algún servicio de seguridad aunque del orden civil.

TAREAS VAN MÁS ALLÁ DE CUIDAR AL PRESIDENTE

Estado Mayor asegura también gobernabilidad

CARLOS LARA

Elementos del EMP ven amenazada su carrera ante su posible desaparición; "somos una parte fundamental para garantizar la seguridad del Presidente", afirman

Tras las reiteradas declaraciones de Andrés Manuel López Obrador, virtual Presidente del país, acerca de no utilizar al Estado Mayor Presidencial (EMP) para su seguridad personal, la incertidumbre es la sensación que permea entre los elementos de esta institución cuya historia se remonta hasta 1913 y cuya función, afir-

man, es garantizar la seguridad del Jefe del Estado Mexicano.

Integrado por personal del Ejército, Fuerza Aérea Mexicana, Marina Armada de México, Policía Federal, elementos de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México y de civiles, las funciones de este cuerpo de seguridad están centradas en garantizar la integridad del

Presidente o de quien resulte electo.

"Somos una parte fundamental para garantizar la seguridad del Presidente, sobre todo su integridad ante amenazas que se puedan presentar, de ahí que el Estado Mayor Presidencial es eje central para la estabilidad de la nación", aseguraron elementos de este cuerpo quienes pidieron el anonimato para evitar sanciones.

INSTITUCIONALES

Sostienen que, al día de hoy, se genera incertidumbre hacia el interior del EMP ya que en reiteradas ocasiones, el candidato vencedor de la contienda electoral del 1 de julio, ha comentado que no utilizará a esta

institución como su cuerpo de seguridad, "sobre todo por los que ya tenemos una carrera aquí y que hemos visto al Estado Mayor como una opción de vida y de superación, pero siempre nos mantendremos institucionales", afirman los elementos consultados.

Además de cuidar al Jefe del Ejecutivo, el Estado Mayor Presidencial proporciona seguridad y logística a mandatarios de



PERMANENTE

EL EMP también se encarga de garantizar la seguridad permanente de los inmuebles donde el Presidente reside o labore

otros países que visitan México; así como coordinar la seguridad y los encuentros en las reuniones internacionales, y operar la flota aérea en la que se transporta al Presidente y los secretarios de Estado.

MISIONES

El Estado Mayor Presidencial también se encarga de garantizar la seguridad permanente de los inmuebles donde el Presidente reside o labore; implementar actividades de inteligencia y de contrainteligencia necesarias para el cumplimiento

EJÉRCITO Y POLICÍA

CUENTA CON mil 869 elementos. De éstos, mil 298 integrantes son del Ejército y Fuerza Aérea; 153 de la Marina Armada de México y 32 son policías federales.

de sus funciones. "Hay momentos en donde sí existen amenazas reales en donde se compromete la seguridad del Presidente y es ahí donde nosotros hacemos labores de inteligencia y de barrido de los lugares donde se pudieran registrar algún acto que altere un evento", dicen quienes tienen más de 10 años de carrera.

Entre otras acciones que le competen a los elementos de este cuerpo militar son las de planear y organizar las tareas conexas de la participación del Presidente y de su esposa en giras y eventos públicos proporcionando los recursos humanos y materiales que requieran en apoyo a sus actividades.

En este sentido, también proporcionan unidades de apoyo logístico para el cumplimiento de las funciones y administrar los recursos presupuestarios asignados a través de la Presidencia de la República para el desempeño de sus funciones.

ESTABILIDAD DE LA NACIÓN

En voz de sus integrantes, apuntan que el EMP es parte fundamental de la estabilidad de la nación sobre todo, "se trabaja en favor de la gobernabilidad y la seguridad nacional".

El general Roberto Miranda Moreno, jefe del Estado Mayor Presidencial, sostuvo en la celebración del Día del Estado

Mayor, en febrero pasado, que este cuerpo militar "debe su lealtad a las instituciones de México. La lealtad, es, para los militares, un deber implícito; es una obligación permanente".

Sostuvo en aquella ocasión que el legado histórico del EMP, abarca toda la vida independiente de México y "ha demostrado con hechos que la lealtad del Estado Mayor Presidencial hacia México y sus instituciones, es inquebrantable; lealtad que es norma de conducta de cada uno de sus integrantes".

18 DE FEBRERO DE 1913

Miranda Moreno dejó claro en ese momento que la "lealtad que fue demostrada a sangre y fuego el 18 de febrero de 1913, por los capitanes Gustavo Garmendia y Federico Montes, quienes no dudaron ni un segundo en cumplir con honor su deber de ayudantes y defender la vida del Presidente Madero ante el ataque de un grupo de traidores".

"Quienes conformamos el Estado Mayor Presidencial, sabemos que la misión que nos ha sido confiada es algo que trasciende a las personas y que exige estar dispuesto a entregar la vida misma, si así fuera necesario, para mantener a salvo la vida del Presidente de México; epopeya heroica que da elección y ejemplo de valor; gesta que da vida a lo mejor de los hombres de México, hazaña que va forjando el alma de los militares mexicanos", expresó.

Este sexenio persiguió más a adictos que a traficantes

Cae combate de la PGR a narcodelitos en la capital

PERSIGUE MÁS A ADICTOS QUE A DEALERS, SEGÚN CIFRAS OFICIALES

Cae 90% combate de PGR a narcodelitos en la capital

De 4 mil 401 expedientes en 2012 por ilícitos contra la salud en sus diversas modalidades, pasó a 481 en 2017; en este año van solo 196

Ignacio Alzaga/México

En Ciudad de México, donde se ha desatado una guerra por el control del *narcomenudeo*, la Procuraduría General de la República (PGR) redujo en esta administración hasta casi 90 por ciento el combate a los delitos asociados al narcotráfico y se persigue más a los adictos que a distribuidores de droga.

Estadísticas oficiales consultadas por MILENIO revelan que mientras en 2012 se iniciaron 4 mil 401

averiguaciones previas por delitos contra la salud en sus diversas modalidades, la cifra descendió de forma paulatina cada año hasta llegar a los 481 expedientes en 2017; entre enero y mayo de este año suman solo 196 casos.

El Reporte de Incidencia Delictiva del Fuero Federal por Entidad Federativa, que concentra todos los datos de persecución del delito del Sistema Institucional de Información Estadística (SIIE), da cuenta de que en los últimos años cada vez han sido menos las

averiguaciones previas y carpetas de investigación que se integran por estos ilícitos en la capital del país.

Entre enero de 2012 y hasta mayo de 2018 la PGR inició 7 mil 268 expedientes penales por delitos contra la salud y *narcomenudeo*.

De acuerdo con el análisis que realizó MILENIO, 60.5 por ciento de los casos corresponden al último año de la administración anterior, cuando en promedio se iniciaron 12 diarios.

A partir de 2013 la cifra descendió; ese año se integraron 658 averigua-

ciones previas por delitos contra la salud en sus modalidades de producción, transporte, tráfico, comercio, suministro, posesión y *narcomenudeo*, entre otros ilícitos que así tipifica la ley.

Para 2014 el número de indagatorias cayó a 514 y para el siguiente año tuvo una ligera alza para llegar a los 600. La PGR reportó 418 casos en 2016 y 481 a lo largo de 2017, es decir, 1.3 al día.

Contra la posesión

Fecha 08-JUL-2018

Página 16

Sección 1

El análisis de las estadísticas sobre la persecución e investigación de los delitos contra la salud por parte de la PGR en los últimos seis años, revela que de los más de 7 mil expedientes que se iniciaron desde 2012, solo 664 corresponden al delito de *narcomenudeo* que sanciona la Ley General de Salud, lo que corresponde a 9.1 por ciento del total.

En el combate al *narcomenudeo* el año de mayor incidencia fue 2013, cuando las autoridades federales reportaron 167 casos. La cifra de casos investigados por este delito siguió su tendencia a la baja: llegó a 65 expedientes en 2016 y se cifró en 84 el año pasado.

A pesar de la disputa que se ha desatado entre grupos delictivos por controlar plazas en Ciudad de México, en los primeros cinco meses de este año la PGR solo contabiliza 30 carpetas de investigación por *narcomenudeo*, revela el documento elaborado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En contraste, de enero de 2012 a mayo de este año se integraron 2 mil 875 averiguaciones previas o carpetas de investigación por el delito de posesión y/o consumo de drogas, lo que equivale a 39.5 por ciento de los casos totales que persiguió el Ministerio Público de la Federación.

Un rubro en el que, sin embargo, también descendieron las cifras puesto que de las 2 mil 245 averiguaciones previas que se iniciaron durante 2012 cayeron hasta 84 en 2017; en los cinco primeros meses de este año suman 23.

Por tráfico de drogas, una de las modalidades de los delitos contra la salud directamente relacionadas con las operaciones del narcotráfico en Ciudad de México, la PGR inició 47 indagatorias, es decir, 0.6 por ciento del total.

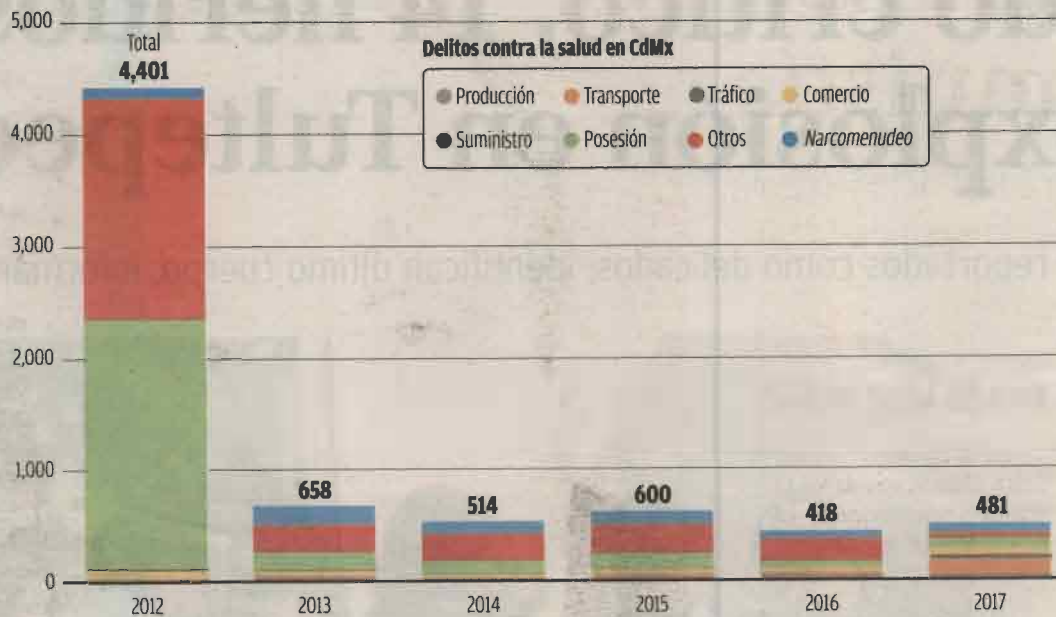
Entre enero y mayo de este año no hay un solo caso por la modalidad de tráfico, tampoco por suministro de drogas, un delito que en los últimos seis años solo

tiene 16 expedientes abiertos.

Tendencia similar presenta la investigación de otras modalidades de delitos contra la salud. En los años que abarca este análisis se iniciaron 312 expedientes penales por el comercio de drogas en Ciudad de México (4.2 por ciento del total); mientras que suman 259 casos por transporte de drogas, pero el año pasado fue el de mayor incidencia con 139 denuncias, es decir, 1.7 por ciento de todos los casos desde 2012. **M**

CIFRAS ANUALES

Entre 2012 y 2017, el número de averiguaciones previas por delitos contra la salud en sus diversas modalidades disminuyó 89 por ciento en la capital del país.



Fuente: SNSP | Información: Ignacio Alzaga | Gráfico: Alfredo San Juan

INTELIGENCIA DE LA CNS

Policía Federal crea unidad para escuchar delitos graves

MANRIQUE GANDARIA

Podrá implementar cualquier herramienta necesaria como operaciones encubiertas y usuarios simulados para prevenir faltas

RESTRICCIONES

LA UNIDAD tiene como objetivo implementar únicamente los mecanismos de apoyo necesarios para atender aquellos temas que se vinculen con las funciones de la Policía Federal

La Comisión Nacional de Seguridad (CNS) creó la Unidad de Apoyo de Intervención de Comunicaciones Privadas de la Policía Federal mediante la cual se implementarán acciones o mecanismos de coordinación y colaboración en "materia de intervención de comunicaciones privadas", y pondrá ante un juez, información relacionada con la comisión de un delito, sin violentar el deber de confidencialidad.

El decreto, dado a conocer en el Diario Oficial de la Federación, fue firmado por el Comisionado General de la Policía Federal, Manelich Castilla, y se indica que dicha unidad fungirá como enlace de la Policía Federal con otras instituciones, autoridades jurisdiccionales y ministeriales, en materia de intervención de comunicaciones privadas.

De acuerdo al Manual de Organización de la Policía Federal, podrá solicitar por escrito, previa autorización del juez de control a los concesionarios, permisionarios, operadoras telefónicas y todas aque-

llas comercializadoras de servicios en materia de telecomunicaciones, de sistemas de comunicación vía satélite, la información con que cuenten, así como georreferenciación de los equipos de comunicación móvil en tiempo real, para el cumplimiento de sus fines de prevención de los delitos.

También autorización para la intervención de comunicaciones privadas para la investigación de los delitos, en materia de delincuencia organizada, narcotráfico, trata de personas, tráfico de armas, pornografía, delitos financieros, entre otros.

Puede intervenir en materia de seguridad pública, prevenir la comisión de delitos, en: zonas fronterizas y en la tierra firme de los litorales, pasos y puentes limítrofes, aduanas, recintos fiscales, secciones aduaneras, garitas, puntos de revisión aduaneros, los centros de supervisión y control migratorio, las carreteras federales, las vías férreas, los aeropuertos, los puertos marítimos autorizados para el tráfico internacional y el espacio aéreo.

Para tal efecto, podrá recabar información en lugares públicos, mediante la utilización de medios e instrumentos y cualquier herramienta que resulten necesarias para la generación de inteligencia preventiva llevando a cabo operaciones encubiertas y de usuarios simulados para la prevención de delitos. Así como realizar análisis técnico táctico o estratégico de la información obtenida para la generación de inteligencia.

La nueva unidad, fungirá como enlace con los concesionarios de telecomunicaciones, recibir y revisar los cuadernos de investigación a fin de que se cuenten con

los indicios suficientes que acrediten que se está organizando la comisión de los delitos, asesorar al Comisionado General de la Policía Federal respecto de los proyectos de solicitud que se formulen a la autoridad judicial correspondiente, e integrar los informes conforme a las características, modalidades y límites de la intervención.

El Comisionado General de la Policía Federal, Manelich Castilla será el encargado de aprobar los proyectos de lineamientos y criterios bajo los cuales las Unidades Administrativas de la Institución proporcionarán los informes, datos o cooperación técnica y operativa que sea requerida para dar cumplimiento a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, así como requerir a las Unidades Administrativas de la Institución, documentación, opiniones, información, datos, medios o elementos de prueba necesarios para el cumplimiento de las funciones de la Policía Federal en materia de intervención de comunicaciones privadas.

Advierte que todas las Unidades Administrativas y Unidades de Apoyo de la Policía Federal deberán proporcionar a la Unidad de Intervención de Comunicaciones Privadas, en el ámbito de sus atribuciones, la información, documentación y demás datos que le sean requeridos.

Se indicó que la Unidad de Intervención de Comunicaciones Privadas de la Policía Federal tiene como objetivo implementar únicamente las acciones y mecanismos de apoyo, coordinación y colaboración necesarios para atender aquellos temas que se vinculen con las funciones de la Policía Federal en materia de intervención de comunicaciones privadas, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

Combate al crimen deprime a marinos

- Semar reporta 925 casos entre elementos de 2010 a 2017
- Jornada extenuante, entre las causas de trastornos emocionales

ANDRÉS ESTRADA

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

Jornadas extenuantes, horarios interminables y el cansancio de navegar por semanas sin pisar tierra por estar en acciones realizadas en altamar como combate a narcotraficantes, piratas y huachicoleros, así como rescate de pescadores naufragos, son algunos de los factores que desencadenan depresión o ansiedad, problemas que registraron 2 mil 430 integrantes de la Secretaría de Marina-Armada de México (Semar) de enero de 2010 a diciembre de 2017.



PERIODISMO
DE INVESTIGACIÓN

De acuerdo con información solicitada vía transparencia, en esos siete años presentaron signos de depresión 925 elementos. En 2015 hubo 71 casos y en 2017 llegaron a 251. Del total, 538 son hombres, 385 mujeres, y en dos no se especificó sexo.

En los últimos cinco años, la Semar comenzó a realizar evaluaciones de manera preventiva para monitorear esas problemáticas, comentó la capitán Liliana Téllez Cár-

71

CASOS de depresión entre sus elementos reporta la Se-

mar en 2015, y 251 en 2017.

"Se debe hacer un estudio detallado para encontrar en qué momento hay un cambio de comportamiento [en los marinos]"

MARTÍN GABRIEL BARRÓN
Investigador del Inacipe

denas, subdirectora de Medicina Ocupacional de la institución.

"Lo que hemos encontrado más es, efectivamente, ansiedad y depresión. Los factores son múltiples. Desde el área del punto de vista ocupacional, son sicosociales", explica la oficial.

Depresión Dan terapia a marinos

Texto: ANDRÉS ESTRADA

Ilustración: CRISMAR CORTÉS

A los elementos de la Marina se les ve transitar con su uniforme por diversas zonas del país. En Tamaulipas, Veracruz, Estado de México y Sinaloa, entre otras entidades, incluida la Ciudad de México, realizan labores de seguridad contra los grupos delictivos. Sus rostros se muestran serios y en sus manos portan fusiles

automáticos M16A2 o carabinas M4.



PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Las tareas que desempeñan van más allá. Lo mismo se les puede ver surcando el mar de Cortés, en el Alto Golfo de California para proteger a la vaquita marina (especie en extinción), que recorriendo las polvorosas calles del Golfo de Santa Clara, Sonora, realizando operativos

contra el tráfico de totoaba. Al igual en altamar combaten a piratas, huachicoleros y narcotraficantes en sumergibles o rescatan a pescadores naufragos, siempre sobrios y concentrados.

Detrás de aquellos semblantes se esconden jornadas extenuantes, horarios interminables y cansancio de navegar por semanas sin pisar tierra. Pueden ocultar problemas emocionales, distanciamientos con la familia y amigos, divorcios y pérdida de compañeros durante las misiones.

Situaciones como esas en sus vidas ha

afectado a por lo menos 2 mil 430 integrantes de la Secretaría de Marina-Armada de México (Semar), a los que les diagnosticaron depresión o ansiedad de enero de 2010 a diciembre de 2017, indican cifras obtenidas vía transparencia por EL UNIVERSAL.

Otros factores que los desencadenarían son los operativos contra el crimen organizado, la sobreexposición a situaciones de riesgo, emboscadas y fuego cruzado, lo mismo que la falta de descanso y presión por trabajar en una institución demandante.

En esas circunstancias los efectivos pueden presentar estrés postraumático, señala Francisco Shimasaki, médico siquiatra adscrito al Hospital Psiquiátrico *Fray Bernardino Álvarez*, de la Ciudad de México.

“Otra situación es que están en alta mar en un barco. El tiempo mínimo es de 15 días a un mes y eso les va traer consecuencias afectivas”, destaca. En casos particulares, atendiendo a elementos de la institución, comenta, existe la disolución de la familia, divorcios y separaciones. Sobre las cifras de estos trastornos mentales, resalta que puede haber una cifra negra mayor.

Martín Gabriel Barrón Cruz, investigador del Instituto Nacional de Ciencias

Penales (Inacipe) y experto en temas de seguridad, comenta que las operaciones implican un estrés constante, puesto que la sobreexposición a hechos violentos y horarios extenuantes les han afectado.

Evaluaciones preventivas

En los últimos cinco años, la Semar comenzó a realizar evaluaciones de manera preventiva para monitorear estas circunstancias, informa la capitán Liliana Téllez Cárdenas, subdirectora de Medicina Ocupacional de la dependencia.

“Lo que hemos encontrado más es, efectivamente, ansiedad y depresión. Los factores son múltiples, desde el área del punto de vista ocupacional, son sicosociales. Esos factores tienen que ver con el medio ambiente en el que se están desenvolviendo, que la mayor parte de nuestro tiempo es nuestra vida laboral, institucional y otra parte es la familiar”, explica la oficial.

En lo que respecta a los elementos con depresión, se registraron 925 entre 2010 y 2017. Las cifras se dispararon al pasar de 71 casos, en 2015, a 69, en 2016, y 251, en 2017. Es decir, se triplicaron en un año.

Del total, 538 son hombres, 385 son mujeres y en dos no se especificó su sexo.

En cuanto a este incremento, Barrón Cruz destaca que se tendría que conocer el periodo que los marinos realizaron tareas de seguridad. Puede ser que estos últimos llevarán más tiempo o estuvieran más contenidos, pero por algún hecho es cuando brota el problema. “Lo que hay que encontrar es qué detona ese cambio. Se debe hacer un estudio del quehacer profesional de estas personas, para encontrar en qué momento hay un cambio de comportamiento.

“Cuando se inició todo este asunto donde la Semar participa en acciones que anteriormente no realizaba, el personal, digamos, estaba en un estado de salud diferente. Como médico del trabajo te lo puedo decir, que a mayor exposición, más daño a la salud; sin embargo, la ventaja de todo esto es que se está monitoreando, se está previendo”, expone Téllez Cárdenas.

Otro dato relevante es que los casos de depresión en la Semar superan en poco más de cuatro veces a los 214 militares de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) que fueron diagnosticados con el padecimiento de diciembre de 2006 a agosto de 2016, según la respuesta a otra solicitud de información.

Los síntomas de la depresión que pueden presentar son variados. Primero es tristeza, llanto, apatía y falta de placer. También irritabilidad, intolerancia, insomnio, ansiedad y cambios en los hábitos de alimentación, explica Shimasaki. Al mismo tiempo, se altera el patrón del sueño. Aquellos con pareja tendrán una disminución del deseo sexual. En el caso de los que se expusieron a situaciones de riesgo y enfrentamientos, tendrán pesadillas recurrentes.

Quienes la padecen son más propensos a consumir sustancias tóxicas. “Es un medio de cultivo, una persona afectada emocionalmente buscará la manera de aliviarlo. En este sentido, entran las sustancias: marihuana, cocaína y alcohol tienden a aliviar momentáneamente los síntomas; no obstante, después la persona se dará cuenta que tiene un problema más. Aparte de depresión y ansiedad, tiene adicción”, destaca.

Efectos

La detonación de un arma de fuego se escuchó en las instalaciones del Octavo Batallón de Infantería de la Semar, en Guaymas, Sonora. En el suelo y con la

cabeza sangrando, hallaron a Ubaldo Roberto, de 33 años, sin signos vitales, según reportaron medios locales. Esa mañana de julio de 2016, el elemento de la Marina se quitó la vida.

Las etapas de la depresión van de leve y moderada a muy grave. Se debe atender al inicio, puesto que irá avanzando y podría terminar en el suicidio. La Semar registró cuatro casos en los que había antecedentes de este trastorno, afirma en su respuesta vía transparencia.

En 2016 hubo tres: uno en Guaymas, Sonora, por asfixia, uno en Tampico, Tamaulipas, por disparo de arma de fuego, y otro por la misma causa, en Chetumal, Quintana Roo. En 2017 hubo otro en Champotón, Campeche, por asfixia. Todos eran del sexo masculino y tenían 46, 23, 36 y 35 años, respectivamente.

Aunque no están relacionados con este padecimiento, otros tres elementos de las Fuerzas Armadas se suicidaron, todos por asfixia, en 2017. Uno en Ensenada, Baja California; uno en Tuxpan, Veracruz, y otro más en Tampico.

En otra solicitud de información se encontró que nueve elementos más perdieron la vida en fechas distintas, por asfixia, ahorcamiento y por estrangulamiento a lazo. En 2010, dos en Quintana Roo; en 2011, uno en Sinaloa; en 2012 uno en Veracruz y otro en el Estado de México; en 2013 uno en Sonora y en 2014 uno en Jalisco, uno en Baja California y del otro se desconoce el lugar. En mayo de 2017, EL UNIVERSAL reportó el suicidio de 110 elementos de la Sedena dentro y fuera de servicio, del 1 de diciembre de 2006 al mismo mes de 2016. ●

CUENTA PÚBLICA

Disminuye cifra de afiliados al Seguro Popular

GABRIEL XANTOMILA

La ASF señala que de 2013 a 2017 la cobertura de la población potencial de ser asegurada se redujo 6.2%

En 2017 más de 14 millones de personas no contaron con acceso a la seguridad; además, a 14 años, el Seguro Popular sigue sin contar con información ni indicadores y metas para evaluar el cumplimiento del mandato del Sistema de Protección Social en Salud (SPSS), relativo a garantizar el acceso efectivo oportuno, de calidad, sin desembolso al momento de su utilización y sin discriminación a los servicios médico-quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios que satisfagan, de manera integral, las necesidades de salud y, con ello, valorar la atención del problema público.

Lo anterior está contenido en el primer informe parcial sobre la fiscalización de la Cuenta Pública 2017 que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) entregó a la Cámara de Diputados.

En ese sentido, la población afiliada al SPSS, en 2017, fue de 53 millones 505 mil 187 personas; no obstante, de 2013 a 2017, la cobertura de la población potencial se redujo en 6.2 puntos porcentuales, al pasar del 85.4% (55 millones 637 mil 999 personas afiliadas de las 65 millones 144 mil 159 de la población potencial) al 79.2% (53 millones 505 mil 187 personas afiliadas de las 67 millones 545 mil 615 de la

99.1%

SE CUMPLIÓ la meta de incorporar 54 millones de personas

población potencial). Así, 14 millones 040 mil 428 personas no contaron con acceso a la seguridad social en 2017.

El Consejo Nacional de Protección Social en Salud (CNPSS) reportó en la Cuenta Pública, y acreditó, que en 2017 había 53 millones 505 mil 187 personas incorporadas al Seguro Popular, lo que representó el 99.1% de la meta de incorporar a 54 millones.

En 2017, la población potencial del Seguro Popular (67 millones 545 mil 615 personas sin seguridad social) correspondió al 54.7% del total de la población nacional (123 millones 518 mil 272 personas); el objetivo (53 millones 505 mil 187 personas) representó el 79.2% de la potencial, y la población afiliada (53 millones 505 mil 187 personas) correspondió al 100.0% de la objetivo.

Al comparar la población potencial y la afiliada en 2017 se precisó que, en ese año, el 20.8% de la población sin seguri-

dad social (14 millones 040 mil 428 personas) no contó con el apoyo de los servicios del Seguro Popular.

En ese año, seis entidades federativas (Baja California, Durango, Morelos, Nayarit, Quintana Roo y Tlaxcala) no lograron la meta del porcentaje de incorporación de personas al Seguro Popular.

De 2013 a 2017 la cobertura de la población potencial se redujo en 6.2 puntos porcentuales, al pasar de 85.4% (55 millones 637 mil 999 personas afiliadas de las 65 millones 144 mil 159 susceptibles de ingresar) a 79.2% (53 millones 505 mil 187 personas afiliadas de las 67 millones 545 mil 615 posibles).

Asimismo, en el mismo período se observó una reducción de 4.2%, en promedio anual, en el número de personas afiliadas al programa, al pasar de cuatro millones 195 mil 143 en 2013 a tres millones 533 mil 547 en 2017.

En 2017 la CNPSS operó el Sistema

La población sin seguridad social afiliada al SPSS, en 2017, fue de 53 millones 505 mil 187 personas

Unificado de Gestión (SUG) en todo el país, el cual es un modelo de atención y orientación a los usuarios del Seguro Popular, para evaluar el funcionamiento del

SPSS y que tiene como objetivo principal incrementar, con transparencia, la capacidad resolutiva de los establecimientos de atención médica a los usuarios, para fortalecer la tutela de derechos y mejorar la calidad de la atención.

Sin embargo, no contó con indicadores ni metas para evaluar el cumplimiento del mandato del Sistema de Protección Social en Salud, relativo a garantizar el acceso efectivo, oportuno, de calidad, sin desembolso al momento de utilización y sin discriminación a los servicios médico-quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios que satisfagan de manera integral las necesidades de salud.

En el período 2013-2017, el presupuesto ejercido en el Seguro Popular aumentó en 4.1% en promedio anual, al pasar de 66 mil 726 millones 251.0 de pesos en 2013 a 78 mil 501 millones 728.8 de pesos en 2017.

Se verificó que en el periodo 2013-2017 el número de enfermedades de alta complejidad diagnóstica y de tratamiento, que cubrió el programa, se incrementó en 0.8% en promedio anual, al pasar de 59 enfermedades en 2013 a 61 en 2017.

En 2015, se incluyó la intervención médica "Síndrome de Turner" y para 2016 el "Tumor Maligno de Ovario-Epitelial". De 2016 a 2017, se mantuvo sin cambios el número de enfermedades cubiertas.

SIN META

EN 2017 seis entidades federativas no lograron la meta de incorporación al Seguro Popular.

Alertan por déficit en Seguro Social

DULCE SOTO

El envejecimiento y la transición epidemiológica de la población son los principales factores que agravan la situación financiera del Seguro de Enfermedades y Maternidad (SEM) del IMSS.

De acuerdo con el informe del Seguro Social sobre la situación financiera y riesgos 2017-2018, entregado al Ejecutivo federal y al Congreso de la Unión, se estima que el SEM presentará un déficit continuo hasta 2050, pues sus gastos superan a sus ingresos en 26 por ciento.

Al término de 2018 se espera que el déficit del SEM -que cubre los gastos médicos de los asegurados que se

enferman y de las mujeres durante y después del embarazo- ascienda a 57 mil millones de pesos, lo que equivale al 20 por ciento de los ingresos del seguro.

También se estima que el déficit alcance los 241 mil millones de pesos para 2050, equivalentes a 43 por ciento de los ingresos esperados para ese año, expone el reporte.

“El envejecimiento poblacional, junto con el aumento en la prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles, ha tenido consecuencias negativas para las finanzas institucionales por las siguientes razones: el elevado número de personas enfermas, la larga duración en el tratamiento de este tipo de

Finanzas

El IMSS reporta finanzas globales estables, a corto plazo, pese al déficit del Seguro de Enfermedades y Maternidad.

- **2012**
Déficit de 28,482 mdp
- **2016**
Superávit de 7,011 mdp
- **2017**
Superávit de 9,749 mdp

enfermedades, su tendencia a desarrollar complicaciones (...) y la presencia de comorbilidades que requieren de atención médica frecuente y especializada con un elevado costo de atención”, plantea el informe.

Además, se estima que cada año aumente el número de pensionados, mientras

que los trabajadores activos van a la baja.

Pese al déficit en el Seguro de Enfermedades y Maternidad, el reporte establece que se puede alcanzar el equilibrio financiero de 2018 a 2026 si se utiliza la Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento, con un importe de 20 mil 331 millones de pesos, y la Reserva Financiera y Actuarial del Seguro de Enfermedades y Maternidad, de 22 mil 089 millones de pesos.

Destinan 132 millones de pesos a Cendi capitalino

Invierte Judicatura en guarderías VIP

Adjudica contratos órgano judicial para dos centros en Puebla y CDMX

VÍCTOR FUENTES

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) gastará 117.6 millones de pesos para construir dos nuevas guarderías, exclusivas para hijos de sus empleados.

El órgano de administración judicial adjudicó el 24 y 25 de mayo sendos contratos para los nuevos Centros de Desarrollo Infantil (Cendi) en la Ciudad de México y Puebla, que serán edificadas por las empresas MC Suministros y MBG Constructora, respectivamente.

El nuevo Cendi en la CDMX costará 51.2 millones de pesos, ello incluye el costo de demoler los más de 3 mil 700 metros cuadrados de un gimnasio y otras construcciones existentes en el terreno de la

colonia Tizapán San Ángel que fue comprado el año pasado para este fin.

REFORMA publicó el 4 de diciembre que dicho inmueble de 2 mil 452 metros cuadrados le costó 80.6 millones de pesos al CJF; lo que significa que el gasto final para la guardería asciende a los 132 millones de pesos.

En ella, se atenderá a 180 niños, aproximadamente, que estarán a cargo de 70 empleados, entre ellos 33 docentes.

Por su parte MBG, una empresa con sede en Villahermosa, Tabasco, ganó la licitación para la edificación del Cendi de Puebla con una oferta de 66.4 millones de pesos.

Para dicho Centro está prevista la contratación de 27 docentes y otros 33 empleados, que atenderán a 150 niños, de 45 días a 6 años de edad.

La guardería poblana estará idealmente situada en

un terreno de 2 mil metros cuadrados, justo frente al Palacio de Justicia Federal en San Andrés Cholula, donde despachan catorce tribunales de Circuito y 16 juzgados de Distrito.

Los contratos incluyen todo el mobiliario, acabados, así como un sistema integral de seguridad con circuito cerrado de televisión, detectores de humo, vigilancia perimetral, controles de acceso, sistemas de voceo, botón de pánico, e incluso un sistema de estaciones electrónicas que certifica las rondas de vigilancia.

Los empleados del Poder Judicial de la Federación (PJF) tienen derecho a las guarderías del ISSSTE, pero al cierre de marzo de 2018, solo 420 hijos de funcionarios de la justicia federal eran atendidos a nivel nacional en dicho sistema, que comparten múltiples dependencias y órganos de gobierno.

El CJF cuenta actualmente con tres Centros de Desarrollo Infantil (Cendi), dos en la Ciudad de México y uno en Zapopan, Jalisco, que atienden a 422 menores de seis años, así como una Estancia Infantil, también en la

CDMX, que recibe a 60 niños de entre 6 y 10 años.

El resto de los menores a nivel nacional, en total mil 656, son atendidos en guarderías privadas, para lo cual el CJF paga un "apoyo para Cendis".

Por su parte, la Suprema Corte de Justicia aprovechó en 2009 parte de un terreno que había comprado tres años antes en el Centro Histórico para construir una guardería que atiende a hijos de sus empleados; el costo fue de 60 millones de pesos.

Celebran papás excelente servicio

DULCE SOTO

Sensores a la entrada para reconocer las huellas dactilares de los padres que llevan y recogen a sus hijos, cámaras de seguridad, biblioteca equipada con

laptops, servicio médico y aula de usos múltiples, son algunos de los servicios que ofrece el Centro de Desarrollo Infantil (Cendi) de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

De acuerdo con testimonios de padres de familia,

la estancia infantil ubicada en Chimalpopoca 112, colonia Centro, es custodiada por elementos de seguridad de la institución y, en la parte externa, por personal de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México.

Los beneficiados aseguran que el servicio es eficiente y seguro.

"Estoy súper contenta con el servicio", dijo la madre de una niña de 6 años que estudia el preescolar.

La enseñanza y alimentación que reciben los niños son de alta calidad, agregó.

El Cendi brinda servi-

Fecha 08-JUL-2018

Página 2

Sección LA CASA

cio de las 8:00 a 17:30 horas y también recibe a los hijos de los hombres que

son funcionarios en la SCJN.

“Estoy muy tranquila porque sé que está con personal capacitado para atenderla y no me queda tan lejos, así que, cualquier emergencia, como a verla”, subrayó una mamá que dice

trabajar para la dependencia en el área de auditoría.

Otro padre de familia destacó que las maestras están muy capacitadas y lo único que lamentó es que su hijo estuvo en lista de espera para tener acceso al Cendi.

De primera

Los guarderías de la Judicatura Federal y de la SCJN cuentan con:

- Sistema de seguridad con circuito cerrado de televisión
- Vigilancia perimetral
- Detectores de humo
- Control de acceso para padres, mediante huella digital
- Sistemas de voceo
- Botón de pánico
- Personal suficiente



Amaga CNTE con protestas si AMLO falla

● Vigilará que se abroge la reforma educativa, dice

LIZBETH FLORES

Corresponsal
—politica@eluniversal.com.mx

Luego del triunfo de Andrés Manuel López Obrador, la Sección 22 aseguró que estará atenta a que se abroge la reforma educativa.

Eloy López Hernández, dirigente del sindicato magisterial de Oaxaca, recordó que desde febrero de este año el magisterio decidió apoyar el proyecto alternativo de nación, impulsado por López Obrador, por conside-

rar que las reformas promulgadas en el actual gobierno los ha afectado, al igual que a la población.

Ahora, afirmó que el sindicato vigilará que López Obrador, como mandatario, cumpla con su promesa de campaña de cancelar la reforma y apruebe su Plan para la Transformación de la Educación de Oaxaca (PTEO).

El PTEO, explicó, consiste en tres programas: el de mejoramiento escolar y de vida de niños, jóvenes y adultos; el de reconocimiento de los

trabajadores de la educación y el programa popular comunitario de infraestructura y equipamiento.

Además, López Hernández aseguró que este proyecto respeta la identidad de los 16 grupos étnicos de Oaxaca.

Con la intención de obtener la aprobación de esta propuesta, el dirigente magisterial indicó que ahora buscarán el acercamiento con el virtual presidente electo y advierte que, en caso de incumplimiento, volverán a las calles a protestar.

“De no atenderse las exigencias, el pueblo estará nuevamente haciendo su manifestación, y el trato que se merece el pueblo debe de ser de respeto y trabajo”, aseveró.

Nuevo titular de la SEP. Respecto a la propuesta de López Obrador de designar a Esteban Moctezuma Barragán como titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Sección 22 señaló que por ahora no se oponen a esta idea, mientras sea respetada la vida política del sindicato magisterial y sus demandas

sean atendidas.

Por otro lado, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) enfatizó en su voluntad de trabajar de manera institucional con el gobierno que encabezará el tabasqueño para garantizar el derecho de los mexicanos a una educación de calidad y con equidad.

En una carta, el magisterio nacional expresó su reconocimiento y felicitación a Andrés Manuel López Obrador, como virtual ganador de la Presidencia de la República, deseándole el mayor de los éxitos para bien de México.

“El SNTE refrenda su compromiso de trabajar de manera institucional con el próximo gobierno para garantizar el derecho de los mexicanos a una educación de calidad con equidad”, señaló.

El magisterio aseguró que tal y como lo ha hecho a lo largo de su historia, esa organización gremial actuará de “manera corresponsable con el Estado mexicano, los poderes de la Unión, y el conjunto de fuerzas sociales y políticas para contribuir al desarrollo y engrandecimiento de nuestro país”. ●

EMITE RECOMENDACIÓN A HACIENDA

Revisar subsidio al Edomex desde 1993, pide la ASF

Según la Cuenta Pública 2017, la secretaría dio mil 231.9 mdp más a la entidad sin justificación

Lorena López/México

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) emitió una recomendación a la Secretaría de Hacienda para revisar un acuerdo con el Estado de México que data de 1993 y que solo el año pasado otorgó mil 231.9 millones de pesos adicionales a la entidad como un subsidio para compensar la insuficiente asignación de impuestos federales.

De acuerdo con el informe de la Cuenta Pública 2017, Hacienda ejerció 213.7 por ciento más recursos de los originalmente aprobados en ampliaciones líquidas al Ramo 28 de Participaciones a Entidades

Federativas y Municipios, "con el fin de cubrir el apoyo económico al Estado de México", sin que la dependencia federal "justificara la pertinencia de seguir otorgando dichos recursos conforme a la Ley de Coordinación Fiscal vigente" el año pasado.

La ASF explicó que en 1993 la Federación y el Estado de México acordaron el otorgamiento de un apoyo económico como participación adicional porque "existen productores y distribuidores establecidos en el entonces Distrito Federal, que registran como efectuadas en la hoy Ciudad de México las ventas que realizan en territorio mexiquense".

Sin embargo, emitió una reco-

mendación a Hacienda para que "revise el acuerdo que suscribió con el Estado de México, así como el objeto y pertinencia del subsidio que otorga desde 1993", e informe las medidas adoptadas como resultado del análisis realizado "Con la auditoría, la SHCP revisará la pertinencia del subsidio que

La Auditoría también concluyó que "el Estado mexicano deberá implementar mecanismos que le permitan reforzar su capacidad fiscal, a efecto de incrementar los ingresos tributarios en cumplimiento de la reforma hacendaria", ya que en 2017 la recaudación de otorga desde 1993 al Estado de México, consistente en un apoyo económico en forma de participación adicional en función del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, lo que contribuirá a una correcta administración de las participaciones federales", señaló.

Detecta que SHCP ejerció 213.7% más recursos a los aprobados al Ramo 28 para cubrir el apoyo

ingresos tributarios representó 13.1 por ciento del producto inter-

no bruto, inferior 5.9 por ciento al promedio de 19 por ciento en Latinoamérica y 11.9 puntos por debajo de la recaudación de los países integrantes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que asciende a 25 por ciento.

La ASF informó que se aprobaron 604.4 millones de pesos para el programa Diseño de la Política de Ingresos, pero ejerció mil 895 millones, cifra superior 213.7 por ciento —mil 291.5 millones de pesos— y verificó que de esa variación 95.4 por ciento, es decir, mil 231.9 millones de pesos, fueron para ampliaciones líquidas a las participaciones a entidades federativas, específicamente para el Estado de México.

También detalló que antes de 2015 las ampliaciones presupuestales para la entidad se dieron por conducto del programa Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, pero por la compactación de la estructura programática, esta vez se efectuaron por medio del programa Diseño de la Política de Ingresos. **M**



Pone Trump apodo a tabasqueño

JOSÉ DÍAZ BRISEÑO

WASHINGTON.- Donald Trump apodó como “Juan Trump” al virtual Presidente electo de México, Andrés Manuel López Obrador, dado que lo considera similar a él, asegura un reporte periodístico.

Citando a un alto funcionario del Gobierno estadounidense, la nota de la publicación especializada “Americas Quarterly” asegura que el Presidente de Estados Unidos ha dicho en privado a sus cercanos que López Obrador es similar a él

por su estilo de “renegado” de hacer política.

“Trump mismo ve en López Obrador un poco de su misma imagen de renegado apodando en privado al político mexicano como ‘Juan Trump’ a decir de un alto funcionario gubernamental”, asegura el reporte firmado por Mark Feierstein, quien fue funcionario de la Administración del demócrata Barack Obama.

Sin dar más detalles, el reporte establece que Trump no estaría preocupado porque la gestión de López Obrador tomara un rumbo

radical como otros gobiernos izquierdistas de América Latina, al considerar que el ambiente político en México no lo permite.

“A diferencia de otros países de América Latina, con gobiernos de izquierda populista, el ambiente político en México no es conducente a enfrentar grupos sociales unos contra otros. A diferencia de los Presidentes Nicolás Maduro en Venezuela, Daniel Ortega en Nicaragua y Evo Morales en Bolivia, el apoyo de AMLO no está concentrado entre los pobres”, asegura el reporte.



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 08-JUL-2018

Página 12

Sección Política

ENTRE 2013 Y 2017 EL PIB FUE DE 2.5%

A 4 años de las reformas, crecimiento no supera 5%

Lorena López/México

A cuatro años de la aprobación de las reformas estructurales, el crecimiento económico no supera 5 por ciento calculado por la Secretaría de Hacienda, y aunque se espera que impacten positivamente en la economía, el porcentaje estará por debajo de lo que calculó el gobierno, determinó la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

En el informe de la Cuenta Pública 2017, consideró que será en el mediano plazo cuando se vean los efectos positivos de las reformas aprobadas al inicio de este sexenio. Como sustento, cita la previsión del Fondo Monetario Internacional de un crecimiento del PIB mexicano entre 3.5 y 4 por ciento, de octubre pasado.

La ASF sostiene que las perspectivas de Hacienda en los Criterios Generales de Política Económica se sustentan en los efectos esperados de las reformas estructurales, pero

el FMI señala que la evidencia en los países de la OCDE "muestra que comienzan a tener efectos estadísticos después de tres años de su implementación y que se materializan en el crecimiento luego de un periodo de siete años. En México a cuatro años de su aprobación, aún no se reflejan en niveles de crecimiento mayores que 5 por ciento considerado en el Paquete Económico 2014".

En la auditoría de cumplimiento financiero al Balance Fiscal y Capacidad de Financiamiento del Sector Público Federal de Hacienda, la ASF apuntó que entre 2013 y 2017 el crecimiento promedio del PIB fue de 2.5 por ciento, inferior a 5.2 estimado para 2017, al considerar el efecto de las reformas de acuerdo con el

Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2013-2018 y en los Criterios Generales de Política Económica 2014, en los cuales se estableció que con los cambios el crecimiento potencial de la economía podía aumentar de 3.5 a 5.2 por ciento en 2017 y 5.4 en el mediano plazo, es decir, 2019.

En 2017 la economía creció 2 por ciento, dentro del rango previsto, pero resultaron superiores las estimaciones de inflación, tipo de cambio, tasa de interés y precio del petróleo, mientras que el déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos fue inferior a lo calculado por el gobierno. **M**

Acusan jubilados que gremio les quita 1.4 mdp al mes

Despoja sindicato a ex ferrocarrileros

Descuentan \$53 sin consentimiento a ex trabajadores desde 2011

BENITO JIMÉNEZ

El sindicato ferrocarrilero que encabeza el priista Víctor Flores Morales recibe al mes más de 14 millones de pesos de cuotas sindicales de ex trabajadores que ya no tienen relación con ese gremio.

Jubilados de Ferrocarriles Nacionales, que entró en liquidación en 2001, acusaron que les continúan descontando 53 pesos mensuales desde 2011, cuando –sin su consentimiento– fueron incluidos en el padrón del sindicato.

Gregorio Orta Torres, de 74 años; Clementina Herrera, de 86; Pedro Ramírez Arana, de 84, y Enrique Ramírez, de 76, mostraron recibos vigentes con el descuento, el cual acusaron de ilegal.

Dos tomas de nota del Gobierno al Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana

(STFRM) demuestran que, en febrero de 2004, reportó un padrón de 11 mil 352 integrantes.

En la segunda, con fecha 4 de mayo de 2011, agregó como afiliados a 38 mil 261 jubilados de Ferronales, aun cuando el organismo llevaba 10 años sin operar.

La Secretaría del Trabajo, entonces encabezada por Javier Lozano, avaló esa toma de nota con número de oficio 211.2.2-1868, lo cual permite descontar la cuota sindical de las pensiones de los jubilados.

Hasta 2017, el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) –como liquidador de Ferronales desde 2010– contabilizó 27 mil 762 jubilados, a quienes se les descuenta entre 50 y 53 pesos mensuales por cuota sindical.

Los trabajadores ganaron

el juicio de amparo directo 1200/2014 (17791/2014), en el que se deja en claro que no hay vínculo alguno entre los jubilados y la organización sindical.

A pesar de ello, los descuentos continúan y los ju-

bilados exigen suspenderlos.

Los inconformes ya denunciaron a Flores ante la PGR por el uso indebido de recursos públicos, fraude y lo que resulte por desviar dinero del fideicomiso 5012-6 Ferronalesjub, creado en 1997, y el cual contaba con 19 mil 568 millones de pesos para cubrir los pagos de los jubilados hasta 2032.

En 2010, ese fideicomiso ya estuvo a punto de la quiebra y, desde entonces, cada año el Gobierno federal le inyecta millones de pesos, de

Se los lleva el tren

2001, JUNIO 4

Decreto por el que se **extingue Ferrocarriles Nacionales de México.**

2004, FEB. 4

11,352 afiliados reporta el sindicato ferrocarrilero en sus tomas de nota.

2011, MAYO 4

38,261 afiliados añadidos aun cuando Ferronales ya sumaba 10 años sin operar.

los cuales el sindicato ferrocarrilero sigue absorbiendo una parte.

El 16 de marzo de 2018, el jubilado ferrocarrilero Artemio Pedro Montoro acudió a la PGR para conocer del avance de la investigación DGA1/1254/CDMX/2016 contra Flores, pero se topó con que no tiene ningún resultado.